



Córdoba, 5 de abril de 2010

VISTO:

El cese de las funciones docentes de la Prof. Dra Elba Gladis Priotto en su cargo de Profesora Titular -dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Operatoria I "A", a partir del 1 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario encargar dichas funciones en quien se encuentra desempeñando el cargo de Profesor Adjunto a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de la Cátedra;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto **Dr. Mario SEZIN** (leg. 36858) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de OPERATORIA I "A" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 2º: Dejar constancia de que lo dispuesto en el artículo 1º no varía la situación presupuestaria del Sr. Profesor Encargado.

ARTICULO 3º: Dejar constancia que lo dispuesto por el artículo 1ro. de la presente resolución, caducará de pleno derecho aún antes del 28 de febrero de 2011, si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPALLIEBO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 109

MR/es

Aprobada en la sesión del 8/4/2010 HCD.